

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas contra la aprobación de dicha modificación de la ordenanza, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- Plazo de exposición pública y de representación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - Oficina de presentación: Ayuntamiento.
  - Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- El Vellón, a 30 de abril de 2009.—El alcalde, José García Vela.  
(03/15.050/09)

## FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

### CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que la Junta de Gobierno de la Corporación Municipal de Fresnedillas de la Oliva, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2009, acordó adjudicar con carácter definitivo el contrato de la obra "Ramal de colector de la calle San Bartolomé a camino de Peralejo, Fresnedillas de la Oliva (Madrid)", a la empresa "Semartín, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal número B-79433124, en el precio ofertado por la misma de 220.512 euros, impuesto sobre el valor incluido.

Dicha obra se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado mediante Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Fresnedillas de la Oliva, a 30 de abril de 2009.—El alcalde, Antonio Reguilón Botello.  
(02/5.578/09)

## FUENLABRADA

### URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de abril de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle de las parcelas 6.3.4 (1, 2, 3, 4) del Plan Parcial del Sector P.P.I-4, presentada por la comunidad de bienes de las parcelas 6.3.4.

Significando que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998; sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

Fuenlabrada, a 21 de abril de 2009.—El alcalde, Manuel Robles Delgado.  
(02/5.695/09)

## GETAFE

### LICENCIAS

Por "Sociedad Cooperativa Madrileña Fuente del Rey" se ha solicitado licencia para garaje en el paraje VP Los Molinos, número 52-B.—Expediente 000204/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 16 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.  
(02/5.697/09)

## GETAFE

### LICENCIAS

Por "Sociedad Cooperativa Madrileña Fuente del Rey", se ha solicitado licencia para piscina en el paraje VP Los Molinos, número 52-B.—Expediente 000205/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 16 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.  
(02/5.696/09)

## GETAFE

### LICENCIAS

Por don Antonio Prieto Sánchez se ha solicitado licencia para bar en la calle Groenlandia 6 01 036.—Expediente 000200/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 15 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.  
(02/5.808/09)

## GETAFE

### CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
  - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - Número de expediente: 25/09.
- Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: servicio de gestión del Centro de Protección Animal y recogida de animales en Getafe.
  - Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
  - Plazo de ejecución: doce meses, prorrogable.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - Tramitación: ordinaria.
  - Procedimiento: abierto.
- Presupuesto base de licitación: 55.800 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido, para los servicios de recogida de animales y mantenimiento y gestión del Centro de Protección Animal, y 62,31 euros/servicio, impuesto sobre el valor añadido excluido, para las actuaciones de urgencia de veinticuatro horas.
- Garantía provisional: no se exige.
- Obtención de documentos e información:
  - Entidad: Departamento de Contratación, Ayuntamiento de Getafe.
  - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
  - Teléfono: 912 027 937.
  - Telefax: 912 080 861.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.